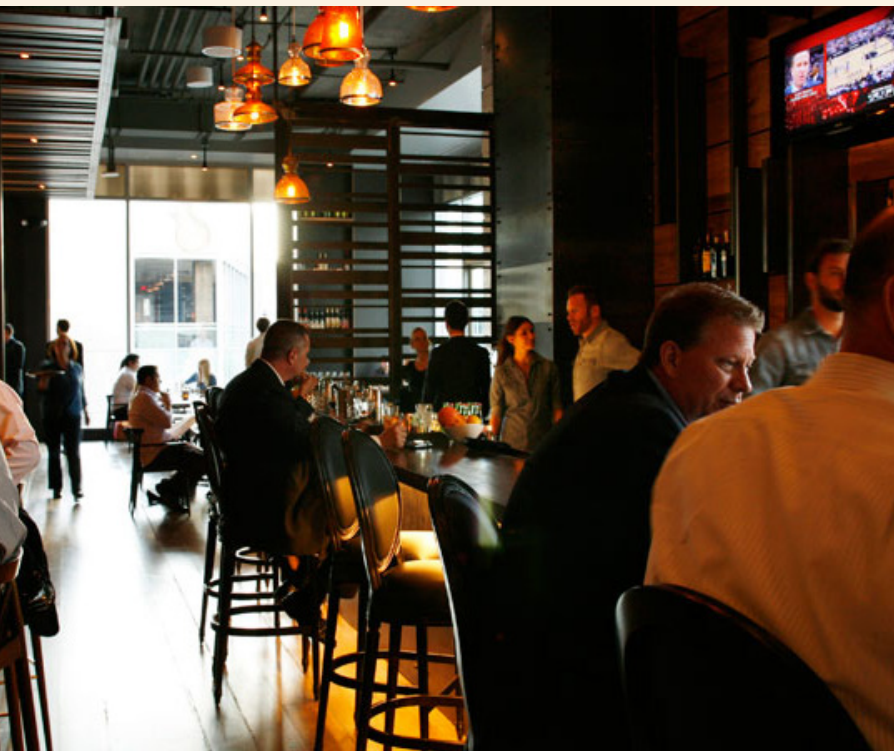


# REAPERTURA DE RESTAURANTES

## SUBVENCIÓN DE RESILIENCIA



### ACERCA DE LA SUBVENCIÓN

Solicite ahora mismo una subvención de hasta \$10,000 para ayudar con los costos de la reapertura de los negocios de restaurantes y servicios de alimento rodantes. La Subvención de Resiliencia para la Reapertura de Restaurantes de Phoenix es para los restaurantes de propietarios locales y las franquicias locales que estén ubicados en cualquier parte de la Municipalidad de Phoenix y que estén trabajando para reabrir sus negocios antes del 1.º de septiembre de 2020.

Los fondos se pueden utilizar para la compra de inventario y suministros, la contratación de empleados, la implementación de protocolos de seguridad para los empleados y los clientes, el restablecimiento de la planeación de los pisos para adaptarlos al distanciamiento social y otros costos válidos para la reapertura. Las subvenciones no necesitan ser reembolsadas. Los fondos deben ocuparse antes del 1.º de noviembre de 2020.

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- El negocio debe haber estado abierto en Phoenix desde el 1.º de enero de 2020
- El establecimiento físico o móvil debe operar en Phoenix
- Debido al COVID-19, las ventas brutas de marzo y abril de 2020 deben haber disminuido (al menos) en un 25 %, en comparación con las de marzo y abril de 2019

Obtenga más información en [Phoenix.gov/Resources](https://phoenix.gov/Resources)